

**PERIODO: PRIMER TRIMESTRE DE 2021 Y 2022 (ENERO A MARZO)****1. INTRODUCCIÓN**

En cumplimiento de mis funciones y en concordancia con el Decreto 0984 del 14 de Mayo de 2012 Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, Artículo 1°. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así: "Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".

De acuerdo a esto, y en cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, La Oficina de Control Interno, presenta el informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto público de la Empresa de Servicios Públicos de Tame – CARIBABARE E.S.P.

2. MARCO LEGAL

- Decreto 26 de 1998: "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público".
- Decreto 1737 de 1998: "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."
- Decreto 1738 de 1998: "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público."
- Decreto 2209 de 1998: "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998"
- Decreto 2445 de 2000: "Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998"
- Decreto 2465 de 2000: "Por el cual se modifica el artículo 8 del Decreto 1737 de 1998"
- Decreto 1598 de 2011: "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998"
- Ley 1474 de julio de 2011: "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."
- Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012: "Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998".
- Decreto 1083 de mayo 26 de 2015 Artículo 2.2.5.11.5 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública"

- Directiva Presidencial No. 01 del 10 de febrero de 2016: Plan de Austeridad 2016.
- Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016, art. 104 – Plan de austeridad del gasto.

3. ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros más representativos, correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2021 y 2022.

3.1 Planta de Personal

Se relaciona por tipo de vinculación, el número de trabajadores que, a la fecha de corte del presente informe, laboran en la Empresa de Servicios Públicos de Tame – CARIBABARE E.S.P:

Planta Global

NIVEL DEL CARGO	No. DE FUNCIONARIOS	
	2022	2021
PERSONAL ASISTENCIAL	61	60
PERSONAL TECNICO	18	17
PERSONAL PROFESIONAL	11	11
PERSONAL DIRECTIVO	1	1
PERSONAL ASESOR	2	2
TOTAL	93	91

Fuente: Grupo Gestión de Talento Humano

3.2 Sueldos y Salarios

De otra parte y con el fin de analizar los gastos más representativos en el ítem de sueldos y salarios se detallan las variaciones del primer trimestre de 2022, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2021:

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2022	I TRIMESTRE 2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Sueldos	131.049.900,00	123.240.570,00	7.809.330	6.33
Gastos de representación	864.900,00	842.999,00	21.901	2.6
Bonificaciones	2.911.277,00	8.987.837,00	(6.076.560)	(67)
Auxilio de transporte	351.516,00	319.362,00	32.154	10
Subsidio de alimentación	300.000,00	272.559,00	27.441	10
TOTAL	135.477.593,00	133.663.327,00	1.814.266	1.36

Fuente: Grupo Administrativo, Contable y Financiero

Los gastos sueldos y salarios tuvieron una variación absoluta de \$ 1.814.266,00 respecto al mismo trimestre del 2021, correspondiente a una variación relativa de 1.36% del valor total.

3.3 Contribuciones imputadas

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2022	I TRIMESTRE 2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Gastos médicos y drogas	1.669.670,84	480.000,00	1.189.670,84	248
Incapacidades	0.00	101.767,00	(101.767,00)	---
Auxilio funerario	112.810,00	117.600,00	(4.790)	(4.07)
TOTAL	1.782.480,84	699.367,00	1.083.113,84	154,87

Fuente: Grupo Administrativo, Contable y Financiero

Las contribuciones imputadas tuvieron una variación absoluta de \$ 1.083.113,84; respecto al mismo trimestre del 2021, correspondiente a una variación relativa de 154.87% del valor total.

3.4 Contribuciones Efectivas

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2022	I TRIMESTRE 2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Seguros de vida	1.392.143,00	1.537.949,73	(145.803,73)	(9,5)
Aportes de cajas de compensación familiar	5.494.400,00	5.897.200,00	(402.800)	(6.8)
Cotización a seguridad social en salud	750.000,00	541.500,00	208.500	38.5
Cotización a riesgos laborales	827.300,00	855.300,00	(28.000)	(3.3)
Aportes sindicales	0,00	0,00	---	---
Cotización a entidades administradoras del régimen de prima	64.900,00	0,00	64.900	---
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro	16.067.700,00	15.603.580,00	464.120	3
TOTAL	24.596.443,00	24,435.529.73	160.913,27	0.65

Fuente: Grupo Administrativo, Contable y Financiero

Las contribuciones efectivas tuvieron una variación absoluta de \$ 160.913,27 respecto al mismo trimestre del 2021, correspondiente a una variación relativa de 0.65% del valor total.

3.5 Prestaciones sociales

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2022	I TRIMESTRE 2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Vacaciones	6.212.684,00	5.798.949,00	413.735	7
Cesantías	12.981.832,00	13.197.718,00	(215.886)	(1.6)
Intereses a las cesantías	1.558.448,00	1.471.829,00	86.619	5.9
Prima de vacaciones	5.757.095,00	5.373.702,00	383.393	7.1
Prima de navidad	11.984.736,00	12.170.124,00	(185.388)	(1.5)
Prima de servicios	5.522.389,00	7.066.068,00	(1.543.679)	(22)
Otras primas	2.529.654,00	1.799.940,00	729.714	40.5
TOTAL	46.546.838,00	46.878.330 ,00	(331.492)	(0.71)

Fuente: Grupo Administrativo, Contable y Financiero

Las contribuciones efectivas tuvieron una variación absoluta de \$ (331.492,00) respecto al mismo trimestre del 2021, correspondiente a una variación relativa de (0.71%) del valor total.

3.6 Gastos de personal diversos

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2022	I TRIMESTRE 2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Remuneración por servicios técnicos	0,00	5.336.500,00	(5.336.500)	---
Capacitación, bienestar social y estímulos	5.567.643,00	5.508.167,00	59.476	1.08
Dotación y suministro a trabajadores	729.617,09	1.454.806,14	(725.189,05)	(50)
Gastos deportivos y de recreación	500.000,00	0.00	500.000	---
Viáticos	836.850,00	264.107,00	572.743	217
TOTAL	7.634.110,09	12.563.580,14	(4.929.470,05)	(39.24)

Fuente: Grupo Administrativo, Contable y Financiero

Los gastos de personal diversos tuvieron una variación absoluta de (\$ 4.929.470,05) respecto al mismo trimestre del 2021, correspondiente a una variación relativa de (39.24%) del valor total.

3.7 Gastos Generales

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2022	I TRIMESTRE 2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Materiales y suministros	17.477.442,55	6.731.777,53	10.745.665,02	160
Papelería	11.539.940,85	4.343.876,33	7.196.064,52	166
Repuestos	4.133.432,00	10.201,20	4.123.230,80	40.42
Gastos de caja menor	1.714.070,00	2.377.700,00	(663.630)	(28)
Comunicación y transporte	0,00	0,00	0,00	---
Mantenimiento	89.999,70	140.498,68	(50.498,98)	(36)
Mantenimiento	783.993,62	0,00	783.993,62	---
Reparaciones	0,00	0,00	0,00	---
Servicios públicos	14.009.941,85	11.265.192,47	2.744.749,38	24
Publicidad y propaganda	900.000,00	150.000,00	750.000	500
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	8.551.740,00	8.031.100,00	520.640	6.5
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	804.200,00	0,00	804.200	---
Combustibles y lubricantes	99.000,00	109.440,00	(10.440)	(9.5)
Gastos de control de calidad	4.390.814,40	5.969.040,00	(1.578.225,6)	(26.44)
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	4.317.451,33	2.439.692,97	1.877.758,36	77
Interventorías, auditorías y evaluaciones	16.666.667,00	0,00	16.666.667	---
Honorarios	49.094.820,00	15.350.000,00	33.744.820	220
Gastos legales	535.500,00	218.960,00	316.540	145
Otros gastos generales	0,00	0,00	0,00	---
TOTAL	135.109.013,30	57.137.479,18	77.971.534,11	136.5

Fuente: Grupo Administrativo, Contable y Financiero

Los gastos generales tuvieron una variación absoluta de \$ 77.971.534,11 respecto al mismo trimestre del 2021, correspondiente a una variación relativa de 136.5% del valor total.

3.8 Impuestos, contribuciones y tasas

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2022	I TRIMESTRE 2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Impuesto predial unificado	0,00	0,00	---	---
Cuota de fiscalización y auditaje	7.462.267,00	7.009.101,00	453.166	6.5
Tasas	1.100,00	0,00	1.100	---
Gravamen a los movimientos financieros	10.180.037,99	8.590.610,86	1.589.427,13	18.5
Contribuciones	19.984.026,00	8.745.000,00	11.239.026	128.5
Licencias	289.000,00	263.000,00	26.000	10
TOTAL	37.916.430,99	24.607.711,86	13.308.719,13	54.1

Fuente: Grupo Administrativo, Contable y Financiero

Los impuestos, contribuciones y tasas tuvieron una variación absoluta de \$ 13.308.719,13; respecto al mismo trimestre del 2021, correspondiente a una variación relativa de 54.1% del valor total.

3.9 Deterioro de cuentas por cobrar

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2022	I TRIMESTRE 2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Servicio de energía	0,00	0,00	---	---
Servicio de acueducto	0,00	0,00	---	---
Servicio de alcantarillado	0,00	0,00	---	---
Servicio de aseo	0,00	0,00	---	---
TOTAL	0,00	0,00	---	---

Fuente: Grupo Administrativo, Contable y Financiero

Para el primer trimestre del año 2022 no se presentó deterioro de cuentas por cobrar, en relación a los servicios públicos respecto al mismo trimestre del 2021.

3.10 Depreciación de propiedades, planta y equipo

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2022	I TRIMESTRE 2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Edificaciones	4.846.261,65	0,00	4.846.261,65	---
Maquinaria y equipos	7.269.495,90	7.144.139,25	125.356,65	1.75
Muebles y enseres, Equipo de oficina	2.040.231,63	3.638.751,06	(1.598.519,43)	(44)
Equipos de comunicación y computación	3.190.916,69	2.675.564,92	515.351,77	19.3
TOTAL	17.346.905,87	13.458.455,23	3.888.450,64	29

Fuente: Grupo Administrativo, Contable y Financiero

La Depreciación de propiedades, planta y equipo tuvo una variación absoluta de \$ 3.888.450,64; respecto al mismo trimestre del 2021, correspondiente a una variación relativa de 29% del valor total.

3.11 Otros Gastos

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2022	I TRIMESTRE 2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
COMISIONES	8.158.096,00	9.695.295,09	(1.537.199,09)	(16)
Adquisición de bienes y servicios	1.180.030,00	549.793,00	630.237	115
Comisiones servicios financieros	6.948.184,00	9.110.797,07	(2.162.613,07)	(24)
Otras comisiones	29.882,00	34.705,00	(4.823)	(14)
FINANCIEROS				
Interés por mora	1.625.342,75	1.000,00	1.624.342,75	162
Otros gastos financieros	0,00	729.283,56	729.283,56	---
OTROS GASTOS DIVERSOS				
Multas y sanciones	0,00	454.000,00	454.000	---
TOTAL	17.941.534,75	20.584.873,72	(2.643.338,97)	(13)

Fuente: Grupo Administrativo, Contable y Financiero

Los otros gastos tuvieron una variación absoluta de (\$ 2.643.338,97); respecto al mismo trimestre del 2021. Correspondiente a una variación relativa de (12%) del valor total.

3.12 Servicios Públicos

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2022	I TRIMESTRE 2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Energía	10.327.370,00	7.582.170,00	2.745.200	36
Telefonía Fija	346.839,00	351.229,00	(4.390)	(1,3)
Telefonía Móvil	169.952,73	261.213,47	(91.260,74)	(35)
Internet	3.048.780,00	2.953.580,00	95.200	3
TV Cable	117.000,00	117.000,00	0,00	0,00
Total	14.009.941,73	11.265.192,47	2.744.749,26	24

Fuente: Grupo Administrativo, Contable y Financiero

Los servicios públicos tuvieron una variación absoluta de \$ 2.744.749,26; respecto al mismo trimestre del 2021, correspondiente a una variación relativa de 24% del valor total.

4. CONCLUSIONES

Analizada la información recibida, para el primer trimestre de 2022, la entidad es importante que analice las variaciones significativas y tome las acciones necesarias, las cuales relaciono a continuación:

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2021	I TRIMESTRE 2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Materiales y suministros	17.477.442,55	6.731.777,53	10.745.665,02	160
Papelería	11.539.940,85	4.343.876,33	7.196.064,52	166
Honorarios	49.094.820,00	15.350.000,00	33.744.820	220
Publicidad y propaganda	900.000,00	150.000,00	750.000	500
Adquisición de bienes y servicios	1.180.030,00	549.793,00	630.237	115
Interés por mora	1.625.342,75	1.000,00	1.624.342,75	162

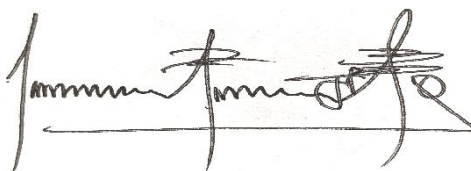
5. RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno, sugiere, recomienda, analizar los datos y tomar las medidas para optimizar la inversión de los recursos económicos, en beneficio de la entidad y los usuarios.

1. Aumentar las medidas de austeridad en las áreas de la empresa, optimizando los recursos.
2. Revisar e implementar acciones necesarias en cuanto a las variaciones y porcentajes significativos, para el trimestre en mención, se incrementó el gasto en publicidad y propaganda en 500%, Honorarios en 220%, papelería en 166% e intereses por mora en 162%, materiales y suministros en 160% y adquisiciones de bienes y servicios en 115%.

Todos los incrementos que se evidencian en el párrafo anterior, tienen diferentes causas, las cuales deben ser atacadas, es relevante el incremento de los intereses por mora, lo que indica que se han dejado vencer los tiempos y esto ha generado un incremento innecesario en el monto a cancelar, se debe estar pendiente de este tema que es netamente administrativo por lo cual deben ser pagados los recursos económicos respectivos, en los tiempos pactados evitando que se presente esta situación de gasto innecesario.

3. Seguir cumpliendo y mejorando los principios de planeación, transparencia y coordinación entre las áreas para la idónea inversión de los recursos públicos direccionados al cumplimiento de los objetivos organizacionales.
4. Cada área, debe de establecer las acciones correspondientes para contribuir al ahorro, disminuir los gastos suntuosos, entendiendo el aporte que debe hacer para el buen funcionamiento del área y la empresa en general.
5. La empresa debe invertir sus recursos en las áreas misionales y priorizando los servicios que presta, como lo requiere los entes de control, evitando la inversión en elementos o actividades que nada tienen que ver con el objeto de la empresa y sus objetivos estratégicos.



Ing. Libardo Upegui Goyeneche
Asesor de Control Interno